Fecha del CVA	17.11.2026

Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos	Mercedes Fernández López		
DNI/NIE/pasaporte		Edad	
Open Researcher and Contributor ID (ORCID**)	K-9574-2017 0000-0002-4077-9130		

A.1. Situación profesional actual

Organismo	UNIVERSIDAD DE ALICANTE		
Dpto./Centro	DPTO. DERECHO MERCANTIL Y DERECHO PROCESAL		
Dirección	FACULTAD DE DERECHO. CAMPUS SAN VICENTE DEL RASPEIG, S/N 03080 ALICANTE		
Teléfono		correo electrónico	
Categoría profesional	Profesora Titular de Derecho Procesal	Fecha inicio	03.12.2017
Palabras clave	Derecho Procesal Civil, Derecho Procesal Penal		
Palabras clave inglés	Civil Procedural Law, Criminal Procedural Law		

A.2. Situaciones profesionales anteriores

Periodo	**Puesto/ Institución/ País / Motivo interrupción**
01/01/00 a 30/09/03	Becaria FPU de la Generalitat Valenciana. U. de Alicante
01/10/03 a 31/10/07	Prof.ª Ayudante LOU. U. de Alicante
01/10/07 a 16/12/11	Profesora Ayudante Doctora. U. de Alicante
17/12/11 a 02/12/17	Profesora Contratada Doctora. Universidad de Alicante

Formación académica *(título, institución, fecha)*

Licenciatura/Grado/Doctorado	Universidad	Año
Licenciatura en Derecho	Universidad de Alicante	1998
Grado de Licenciatura (premio extraordinario)	Universidad de Alicante	2000
Doctorado en Derecho	Universidad de Alicante	2004

A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica

Tres sexenios de investigación CNEAI y un sexenio AVAP.
Obtenida acreditación para concurrir a plazas del cuerpo de catedrático/a de universidad
Citas Google Schoolar: 695. índice-H: 9.
Citas Dialnet: 150.
Tesis Doctorales dirigidas: 4. Todas ellas han obtenido la máxima calificación.
Trabajos Fin de Máster dirigidos: 45.

Parte B. RESUMEN DEL CV

Producción científica: 55 artículos y capítulos de libro (muchos de ellos *open access*), 3 monografías de autoría única, una en coautoría (*open acces*s) y 3 libros colectivos como directora y/o coordinadora. Algunos de los trabajos han sido citados en resoluciones judiciales de altas cortes y órganos constitucionales iberoamericanos.
Líneas de investigación: garantías procesales y Derecho probatorio.
Contribuciones a congresos: Numerosas conferencias por invitación. Un número muy significativo de ellas en universidades e instituciones extranjeras. Entre ellas, universidades como las de Brescia, Parma o Génova (Italia), Autónoma de México (UNAM), PUCP (Perú), Austral (Chile), de Chile, San Sebastián (Chile), Diego Portales (Chile), de Medellín

(Colombia), de Piura (Perú), Garcilaso de la Vega (Perú), San Francisco de Quito (Ecuador) e instituciones como el Foro Uruguayo de Derecho Probatorio, el Centro Judicial Monteros (Argentina), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (México), la Academia de la Magistratura del Poder Judicial del Perú, la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú, la Escuela del Ministerio Público del Perú, o el Centro de Estudios Superiores de Ciencias Jurídicas y Criminológicas (México). En el ámbito interno, en universidades (Alcalá de Henares, Complutense de Madrid, Salamanca, Castilla-La Mancha, Santiago de Compostela, León, Girona, Murcia, Barcelona, Zaragoza o Illes Balears) e instituciones como la Cátedra Jean Monet, la Cátedra de Cultura Jurídica, la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Consejo General del Poder Judicial. He participado en los congresos de la Asociación Internacional de Derecho Procesal (IAPL), en los de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas y en los organizados por la Fundación M. Serra Domínguez.

Estancias de investigación: 1 predoc. en la U. de Génova (6 meses) y 5 postdoc.: Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht en Alemania (2 meses); U. de Cambridge (3 meses) U. de Castilla-La Mancha (4 meses); U. Austral, Chile (2 meses) y U. degli Studi di Brescia (4 meses).

Participación en proyectos de investigación: Toda mi producción científica se ha realizado en el marco de proyectos de investigación. He sido IP de 2 proyectos (1 del Plan nacional de I+D+I y otro regional) y miembro de 15 proyectos, 11 estatales (Plan nacional de I+D+i), 3 autonómicos y 1 de ámbito regional. Actualmente estoy integrada en dos proyectos del Plan nacional de I+D+i.

Transferencia de conocimiento (colaboración con entidades públicas): Magistrada suplente adscrita a la Audiencia Provincial de Alicante desde 2009. He dictado más de un millar de resoluciones como ponente y he participado en otros muchos procedimientos y recursos como parte de la terna. He sido directora de la Escuela de Práctica Jurídica de Alicante (2019-2023) y miembro de la Comisión Asesora del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales "Rafael Altamira" del Instituto de Cultura Juan Gil-Albert de la Diputación Provincial de Alicante (2018-2019). He suscrito tres contratos con el Poder Judicial Mexicano para la formación de personal jurisdiccional y elaboración de material docente y he sido consultada como experta para la elaboración de un informe del Comité de Derechos Humanos de NU.

Gestión científica: Miembro del consejo editorial de la *Revista de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas* (Tirant lo Blanch), del consejo de redacción de la *Revista General de Derecho Procesal* (Iustel) y del comité editorial de *Quaestio Facti. Revista Internacional sobre razonamiento probatorio* (Marcial Pons). Coordinadora de edición de la *Revista General de Derecho Procesal* 2004-2009).

Evaluación de la investigación: He sido evaluadora de proyectos presentados al Concurso Nacional de Proyectos FONDECYT de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de Chile y de proyectos de investigación de excelencia de la Junta de Andalucía. Desde 2019 soy evaluadora de la AEI. He realizado numerosas evaluaciones en calidad de par ciego para revistas jurídicas de impacto.

Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES (máx. 10 contribuciones en cada apartado)

C1. Publicaciones

1. Capítulo. «El MASC infructuoso. Los efectos de la confidencialidad sobre el proceso civil posterior», en Tomás Tomás, Salvador, Castillo Felipe, Rafael y Piernas López, Juan Jorge, *El poder transformador del Derecho de la Unión Europea y su impacto en el Derecho Procesal nacional*, Aranzadi La Ley, 2026, pp. 151 a 174. ISBN 978-84-1085-864-0.
2. Capítulo. "Preconstituir la prueba para proteger a personas vulnerables: los costes del paternalismo probatorio", en Doig Díaz, Yolanda y Turégano Mansilla, Isabel (editoras), *Crisis y retos de la Justicia. Entre la eficiencia y la inclusión*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2026, pp. 308 a 342. ISBN 979-13-7021-225-4. https://doi.org/10.36151/TLB_9791370212254.8
3. Libro. *El control judicial de la acusación*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2025. 306 págs. ISBN: 978-84-1095-314-7

4. Capítulo. “Prueba de oficio, imparcialidad y neutralidad”, en Rodríguez Álvarez, Ana, Fernández Segado, Cristina y Valiño Ces, Almudena (Dirs.), *Nuevas tendencias en Derecho probatorio*, Dykinson, 2024, pp. 9 a 24. ISBN 978-84-1170-671-1. DOI: https://doi.org/10.14679/3757

5. Capítulo. “¿Eficiencia del proceso penal sin una nueva LECRIM? Un análisis crítico de las recientes (y futuras) reformas de la Justicia penal”, en Jiménez Conde, Fernando, López Simó, Francisco (Dirs.) y Alba Cladera, Felip, *La eficiencia de la Justicia a debate*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2024, pp. 547 a 584. ISBN 978-84-1071-657-5.

6. Capítulo. “El pleito testigo y la extensión de efectos. Una reforma procesal *low cost* a caballo entre la tutela individual y la tutela colectiva”, en Calaza López, Sonia y De Prada Rodríguez, Mercedes (Coord.), *El nuevo procedimiento testigo y extensión de efectos*, La Ley, 2024, pp. 129-150. ISBN: 978-84-19905-48-2.

7. Artículo. “El valor de la información obtenida mediante delación premiada para acordar medidas cautelares”, *Revista de Ciencias Sociales*, Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso, núm. 76, primer semestre de 2020, pp. 13 a 48. ISSN: 0719-8442. DOI: https://doi.org/10.22370/rcs.2020.76.3078 (publicado en portugués: “O valor probatório da informação obtida na delação premiada para adoção de medidas cautelares”, en Matida, Janaina y Moscatelli, Lívia, *Os fatos no processo penal*, Marcial Pons, Río de Janeiro, 2023, pp. 149 a 178. ISBN: 978-65-8510-815-7).

8. Artículo. “Prejudicialidad y vinculación a la declaración de hechos probados. En especial, la vinculación del juez civil a las sentencias dictadas en otro orden jurisdiccional”, *Revista General de Derecho Procesal*, ISSN 1696- 9642, núm. 46, septiembre de 2018.

9. Libro. *La carga de la prueba en la práctica judicial civil*, La Ley, Madrid, 2006, 192 págs. ISBN: 84-9725687-5.

10. Libro. *Prueba y presunción de inocencia*, Iustel, Madrid, 2005, 388 págs. ISBN: 84-96440-18-4.

C2. Congresos (ponencias por invitación)

1. “El proceso extralegal”, XII Memorial Manuel Serra Domínguez, Fundación Manuel Serra Domínguez y Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 6 de noviembre de 2026.

2. “Derivas probatorias en tiempos de eficiencia procesal. Una lectura desde la obra de Perfecto Andrés Ibáñez”, V Premio Internacional de la Cátedra de Cultura Jurídica ex aequo Luigi Ferraojoli y Perfecto Andrés Ibáñez, Girona, 22 de mayo de 2026.

3. “La víctima como epicentro del sistema de garantías. La tutela penal de personas con discapacidad”. II Jornada de debate. El Proyecto de Ley Orgánica de Enjuiciamiento Criminal. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 24 de marzo de 2026.

4. “Desafíos del razonamiento probatorio en el proceso penal”, Congreso Internacional de Cortes de Justicia “200 años de los Poderes Judiciales en América Latina”. Poder Judicial del Perú y Centro de investigaciones judiciales. Corte Suprema del Perú, Lima, 23 de enero de 2026.

5. “La confidencialidad en el ordenamiento jurídico europeo”, 4ª edición del ciclo de conferencias “El poder transformador del ordenamiento de la Unión europea en el Derecho Procesal Civil y su influjo en los tribunales nacionales”. Universidad de Murcia y Cátedra Jean Monet, Murcia, 21 de noviembre de 2025.

6. “IA y error judicial”, Seminario Internacional “El sistema de Justicia penal ante el reto tecnológico. De la digitalización a la inteligencia artificial”, organizado por la Universidad de Santiago de Compostela y celebrado el 25 de febrero de 2025.

7. “La difesa di fronte alle sfide della proporzionalità”, Seminario “Prova penale e proporzionalità. Un dialogo italo-spagnolo”, organizado por las Universidad de Parma, Génova y Girona y por la Associazione Italiana di Studiosi della Prova, 4 de diciembre de 2024.

8. “Algunas consideraciones sobre los confines de la prueba de oficio”, Foro Uruguayo de Derecho Probatorio, 25 de octubre de 2024.

9. “Prospettive di análisis e strategie di inclusione sociale” Jornada organizada por Dipartimento di Giurisprudenza dell’Università degli Studi di Brescia, Brescia, 23 de octubre de 2024.

10. “Eficiencia de la Justicia y reformas procesales: Cómo hacer más eficiente el proceso penal sin una nueva LECRIM”, La eficiencia de la Justicia a debate. IV Congreso Internacional de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas y Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, 5 y 6 de octubre de 2023.

C3. Proyectos de investigación

1. Proyecto nacional. Los errores en la producción y en la aplicación del Derecho (PID2020-114765GB-I00). Ministerio Ciencia, Innovación y Universidades (01/09/2021-31/08/2024). Programa: GCON. IP: Jordi Ferrer Beltrán y Diego Papayannis. Financiación: 55.055 €.

2. Proyecto nacional. Empresa y proceso. Cooperación e investigación (PID2020-119878GB-I00). Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (01/09/2021 a 28/02/2025). IP: José María Asencio Mellado y Verónica López Yagües. Plan estatal 2017-2020. 23 investigadores. 40.535 €.

3. Proyecto nacional **(IP)**. Realidades y retos de la Justicia en la sociedad del riesgo. Una perspectiva procesal del Derecho de daños (DER2017-87516-P). Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (01/01/2018 a 31/12/2020). IP: José M.ª Asencio Mellado y Mercedes Fernández López. 13 investigadores. 16.940 €.

4. Proyecto nacional. Derechos fundamentales vs. seguridad en un nuevo modelo de justicia penal (DER2013-47584-R). Plan Estatal I+D+I 2013-2016. Ministerio de Economía y Empresa (01/01/2014 a 31/12/2016. IP: José M.ª Asencio Mellado. 10 investigadores. 21.780 €. El grupo recibió una ayuda complementaria de la Generalitat valenciana para proyectos de I+D+I (01/01/2015 a 31/12/2015). 20.000 €.

5. Proyecto regional **(IP)**. Proceso penal y nuevas tecnologías. Propuestas para la investigación del cibercrimen (GRE11-10). Universidad de Alicante y Generalitat Valenciana (01/05/2012 a 31/12/2014). 3 investigadoras. IP: Mercedes Fernández López. 8.500 €.

6. Proyecto nacional. La modernización de la Administración de Justicia (DER2010-16780). Ministerio de Economía y Empresa (01/01/2011 a 31/12/2014). 13 investigadores. IP: José M.ª Asencio Mellado. 30.250 €

7. Proyecto nacional. Hacia una nueva Justicia Penal (SEJ2007-60385). Ministerio de Educación. Ejes A y B (01/10/2007 a 30/09/2010). 10 investigadores. IP: José M.ª Asencio Mellado. 72.600 €.

8. Proyecto nacional. La reforma del proceso penal (BJU2003-00192). Ministerio de Economía y Empresa (02/12/2003 a 01/12/2006). 8 investigadores. IP: José M.ª Asencio Mellado. 41.400 €.

9. Proyecto nacional. La Protección Jurídica de las Marcas y Diseños Industriales: Aspectos Mercantiles y Procesales (BJU2003-01729). Ministerio de Economía y Empresa (02/12/2003 a 01/12/2006). 19 investigadores. IP: Esperanza Gallego Sánchez. 41.400 €

10. Proyecto nacional. Crisis económicas empresariales y nuevas tendencias de reforma en el ordenamiento concursal (CTIDIB/2002/315). Generalitat Valenciana (01/01/2002 a 31/12/2003). 15 investigadores. IP: José M.ª Asencio Mellado. 25.063,56 €.

C4. Otros méritos

1. Premios: Premio extraordinario de Doctorado (2007).

2. Experiencia en gestión: directora del Máster en Abogacía de la U. de Alicante (2018-2023); Coordinadora del Máster en Investigación Criminal y Ciencias Forenses de la U. de Alicante (2014-2018); Vicedecana de Postgrado de la Fac. de Derecho de la U. de Alicante (2012-2014); Secretaria del Dpto. de Derecho Mercantil y Derecho Procesal de la U. Alicante (2009-2012).